



VISTO los Expedientes N° 75878-2, N° 60890-1 y la Nota de la Sra. Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Humanas Profesora Ivone JAKOB (DNI: 17.293.364), dirigida al Sr. Decano Cristian SANTOS (DNI: 25.698.881), referida a modificaciones para las carreras de Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial (Planes de Estudio 2001) del Departamento de Educación Inicial (5-54); y

CONSIDERANDO:

Que en los Planes de Estudios 2001 del Profesorado y de la Licenciatura en Educación Inicial la asignatura Elaboración y Evaluación de Proyectos Educativos (Cód. 6858) se dicta habitualmente, en el primer cuatrimestre de cuarto año de ambas carreras.

Que la solicitud elevada por la Dirección del Departamento de Educación Inicial (5-54) refiere al cambio provisorio para que la asignatura en cuestión pase a dictarse del primero al segundo cuatrimestre en el cuarto año de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial, sin que ello afecte al Régimen de Correlatividades.

Que la modificación solicitada contribuye a equiparar la carga horaria entre los cuatrimestres de dictado, resolviendo con ello la sobrecarga horaria del primer cuatrimestre en el cuarto año de dictado, en ambas carreras.

Que ha sido aprobado por el Consejo Departamental del Departamento en Educación Inicial, contando con la valoración favorable de la Comisión Curricular y Coordinadores de ambas carreras.

Que, en base a las consideraciones anteriores, la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Humanas, avala la mencionada modificación.

Que la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo, mediante Despacho de fecha 06 de marzo de 2026, sugiere: Aprobar las modificaciones solicitadas.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 26 de marzo de 2026.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la modificación solicitada con carácter de provisorio, para que la asignatura **Elaboración y Evaluación de Proyectos Educativos (Cód. 6858)**, pase a dictarse del primero al segundo cuatrimestre en el cuarto año de las carreras de Profesorado



en Educación Inicial (45-01-3) y Licenciatura en Educación Inicial (46-01-3), del Departamento de Educación Inicial (5-54) de esta Facultad de Ciencias Humanas.

ARTÍCULO 2º: Elevar lo actuado al Consejo Superior de la U.N.R.C., a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

RESOLUCIÓN C.D. N° 044/2026

M.M.



ANEXO

Cambios de cuatrimestre y correlatividad que generan la Nueva versión del Plan de Estudios (Versión 3)

(Nueva versión) Versión 3							Versión 2						
<i>Código</i>	<i>Asignaturas</i>	<i>Régimen</i>	<i>Carga horaria semanal</i>	<i>Carga horaria total</i>	<i>Correlatividades (p/cursar)</i>	<i>Correlatividades (p/rendir)</i>	<i>Código</i>	<i>Asignaturas</i>	<i>Régimen</i>	<i>Carga horaria</i>	<i>Carga horaria total</i>	<i>Correlatividades (p/cursar)</i>	<i>Correlatividades (p/rendir)</i>
PRIMER AÑO							PRIMER AÑO						
...		
SEGUNDO AÑO							SEGUNDO AÑO						
106	Nutrición y Dietoterapia	2º C	4	55	100 R 5201 R	100 A 5201 A	106	Nutrición y Dietoterapia	1º C	4	55	100 R 5201 R	
108	Introducción a la Investigación en Enfermería	1º C	4	50	102 R	102 A	108	Introducc. a la investigación en Enfermería	2º C	4	50	102 R	102 A
TERCER AÑO							TERCER AÑO						
..
CUARTO AÑO							CUARTO AÑO						
							122	Ética y Deontología Profesional	2º C	6	90	112 A	
							124	Seminario Taller de Estadística en Salud	2º C	3	40	115 R	115 A
5222	Educación en Enfermería	Anual	3	100	116 A	5222							



QUINTO AÑO							QUINTO AÑO						
							5222	Educación en Enfermería	Anual	3	100	123 R 116 A	123 A
122	Ética y Deontología Profesional	1º C	6	90	112 A	112 A							
124	Seminario Taller de Estadística en Salud	2º C	3	40	115 R	115 A							



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 07 de abril de 2026 a las 13:28:42

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-044_26- Modificacion provisoria Prof y Lic -ED INICIAL [8a2493]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas